Sr. D. Alejandro Blanco Presidente del Comité Olímpico Español C/ Arequipa, 13 28043 Madrid MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA Y COOPERACION
MINISTRO
GABINETE DEL MINISTRO
GABINETE MINISTRO
SALI 14/11/2018 10:36 NG RED.: 4370

Madrid, 13 de noviembre de 2018

Estimado Presidente:

Te agradezco la detallada carta que me envías en relación con la participación de delegaciones procedentes del territorio de Kosovo en eventos deportivos en España. Puedo asegurarte que este ministerio es sensible al papel, muchas veces esencial, que juegan el deporte y en especial el movimiento olímpico en aras de la paz y la concordia. En este sentido la promoción de la participación internacional de nuestros deportistas y la difusión de sus éxitos son objetivos claros de nuestra acción en el exterior.

Como sabes, España no reconoció en su día la declaración unilateral de independencia de Kosovo al considerar que suponía una infracción del derecho internacional, que podría tener graves consecuencias para la seguridad y la estabilidad en Europa. No obstante, España mantiene una posición constructiva en este asunto, y así hemos apoyado, en aras de la mejoría de las condiciones de vida de la población kosovar, la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación entre la Unión Europea y Kosovo. Del mismo modo, seguimos firmemente comprometidos con la búsqueda de una solución duradera para el contencioso de Kosovo, que creemos solo podrá llegar a partir de un acuerdo entre Belgrado y Prístina.

En ese marco, España está dispuesta a buscar fórmulas que garanticen la participación de deportistas kosovares en eventos deportivos organizados en España bajo los auspicios del COI, tal y como se ha hecho con ocasión de la reciente celebración de los Juegos del Mediterráneo en Tarragona. Es decir, a facilitar la obtención de visados para los participantes kosovares y a permitir la utilización de sus símbolos nacionales, bandera e himno de acuerdo con el protocolo olímpico. En resumidas cuentas, a asegurar que dichos deportistas puedan participar en igualdad de condiciones con los demás.

Por supuesto sin que nada de ello suponga cambio alguno en la posición política española de no reconocimiento de la independencia del territorio de Kosovo, que no ha variado.

Finalmente, quiero insistirte en la falsedad de la información difundida en algunos medios sobre la no concesión de visados a atletas kosovares, que hemos desmentido en un comunicado, con el ruego de que lo comuniques al Presidente del COI del modo que estimes oportuno. Los atletas kosovares que han solicitado sus visados por la vía establecida y de acuerdo a la normativa legal, a través de nuestra Embajada en Skopje, han obtenido sus visados.

Un cordial saludo,

Josep Borrell Fontelles